



Sesión de cabildo Juvenil No. 002/2022-2024
Sesión Consecutiva de cabildo No. 107/2022-2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las ONCE horas con VEINTE minutos del día TREINTA (30) de AGOSTO del año dos mil veintitrés, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en las Instalaciones del Parque Ecoturístico en la Cabecera Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2022-2024: C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Janet Serrano Rueda, Síndica Municipal; C. Arnulfo Leyva Cortes, Primer Regidor; Lic. Ariana Aranda Soriano, Segunda Regidora; C. Marcos Martínez Flores, Tercer Regidor; C. Patricia Rodríguez Morales, Cuarta Regidora; Lic. Alfonso Ávila Martínez, Quinto Regidor; C. Salvador Velázquez Alvarado, Sexto Regidor; y Dra. Gloria Isabel León Rojas, Séptima Regidora. Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2022-2024. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL, sesión bajo la propuesta del siguiente: -----

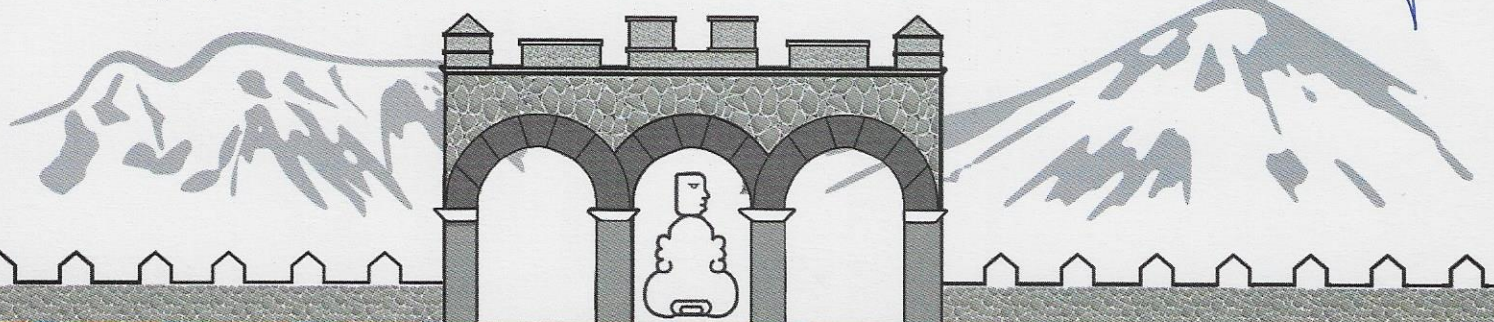
ORDEN DEL DÍA -----

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE APERTURA;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. INTERVENCIÓN DE LOS JOVENES CON RESPECTO AL TEMA: "RETOS Y PERSPECTIVA DE LA JUVENTUD EN TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO";
5. FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD (IMEJ) Y POR OTRA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO;
6. ASUNTOS GENERALES; Y
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 73 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. -----

PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE APERTURA. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista, acto seguido informa: "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 11:20 horas del 30 de agosto del año 2023, reunidos

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



"Municipio con historia y responsabilidad social"





en las instalaciones de Parque Ecoturístico, en cabecera municipal, declara la formal apertura de la segunda sesión de cabildo Juvenil". -----

PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día que ha sido girado con antelación. -----

La Secretaria del ayuntamiento procede al registro de asuntos generales, del cual informa existe un registro por parte del Presidente Municipal. -----

De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar que el ORDEN DEL DIA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, HA SIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO Y FIJADO EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 28 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. -----

Acto seguido se somete a consideración la participación de jóvenes provenientes de la Universidad Intercultural, motivado en que conocen de las necesidades del municipio, cabe mencionar no son originarios del municipio. Como resultado de la votación esta propuesta es **aprobada por unanimidad**. -----

No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD el orden del día propuesto para esta sesión**. -----

Se procede al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

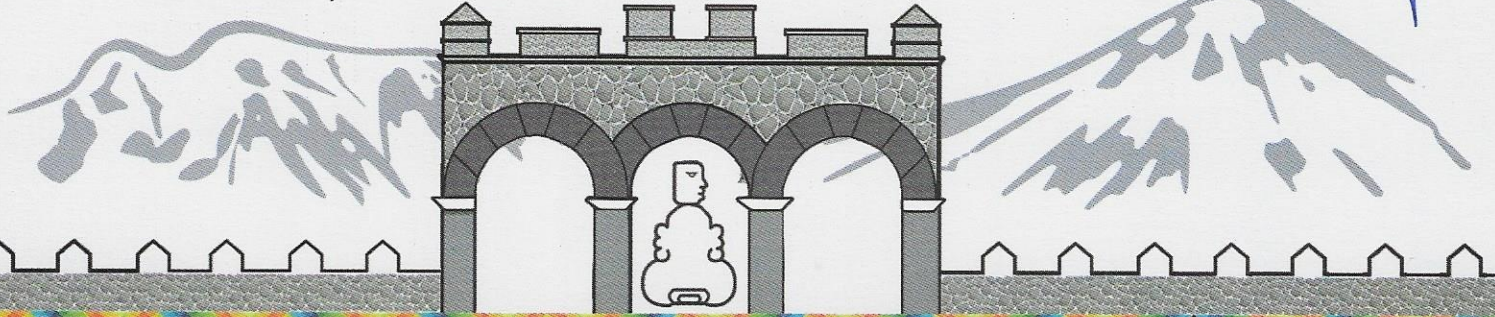
Derivado que las actas de la sesión anterior correspondiente a la **Octogésima Cuarta Sesión de Cabildo Ordinario y la Quinta Sesión Solemne de Cabildo de fechas 25 y 28 de agosto del año 2023 respectivamente** han sido leídas y firmadas con antelación, el Presidente solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someter a votación la dispensa de la lectura de las actas referidas, así mismo si no hubiera comentario someter a votación el contenido de las actas en comentario. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la **dispensa de la lectura de las actas en mención han sido aprobadas por unanimidad**", acto seguido al no haber comentarios, informa el contenido de las actas en mención han sido **aprobadas por unanimidad**. Se procede al siguiente punto. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - INTERVENCIÓN DE LOS JOVENES CON RESPECTO AL TEMA: "RETOS Y PERSPECTIVA DE LA JUVENTUD EN TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO".

De conformidad con el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en fecha 21 de julio del año en curso se ha emitido la Convocatoria para la celebración del Segundo Cabildo Juvenil del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, de los cuales se cuenta con los siguientes registros he intervenciones: -----

1. Roman Castañeda Hernández, 20 años: "Agradezco a los integrantes del cabildo por la creación del segundo piso del CBT Tepetlixpa, por otro lado, les pido atiendan el paso de la entrada del parque ya que genera mucho polvo, por último, puedan fomentar el deporte con actividades como carreras en bici, entre otras". En respuesta

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



"Municipio con historia y responsabilidad social"





el Presidente Municipal, menciona dentro de las gestiones realizadas se encuentra el acceso al parque Ecoturístico, y en cuanto a fomento deportivo se habilitarán las canchas, así como redireccionar el tema de difusión. -----

2. Adaneri Martínez Barrios, 29 años: "Con el tema de emprendimiento con los jóvenes en el municipio, pregunto a los regidores las estrategias que tienen para nosotros los jóvenes que salen con una carrera para el empleo, ya que provengo de la Universidad Intercultural y la fuente de empleo es escasa". En respuesta el Presidente Municipal sugiere a los jóvenes a ser aspiracionales para encontrar mejores oportunidades, no obstante, presenta a la Coordinadora de Fomento al Empleo, Director de Desarrollo Económico en seguimiento a la presente intervención.

3. Francia Marisa López Uribe, 16 años: "solicito fomentar habilidades de pintura, música para que los jóvenes puedan desarrollar sus talentos, también actividades dentro del deporte como basquetball". El Presidente Municipal comenta dos áreas dentro del municipio encargadas del deporte, IMCUFIDE y la Coordinación de la Juventud, por lo que procede a presentar a los titulares a fin de que den seguimiento, así mismo. -----

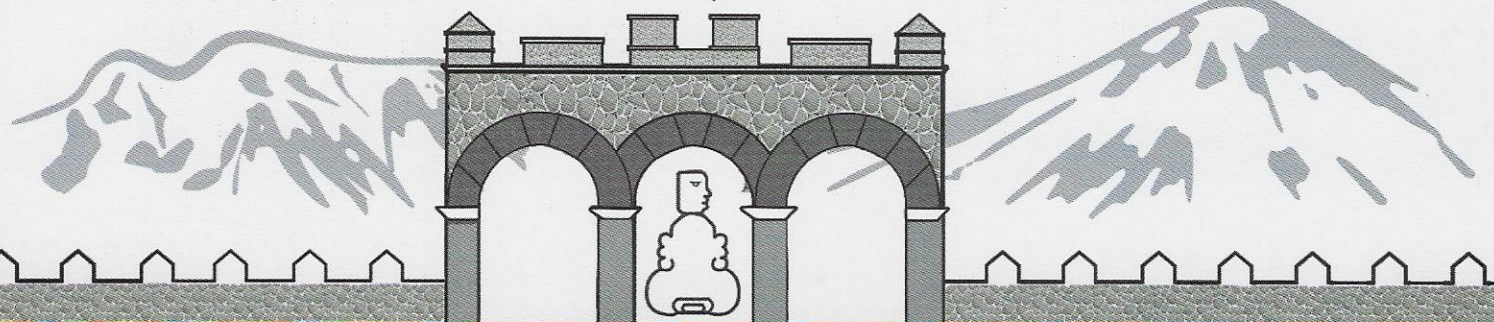
4. Fryda Yolotzin Ortiz Sánchez, 20 años: "soy perteneciente a la comunidad estudiantil de este municipio de la licenciatura de desarrollo sustentable, mi tema a considerar es el desarrollo ambiental de las obras publicas en las comunidades, nos sirve para conocer los procesos, físicos, biológicos, socioeconómicos y culturales en el espacio que se requiere hacer la obra, es importante hacer evaluaciones en caso de cualquier suceso y ver varios aspectos que se encuentran alrededor como fauna, flora, agua y recursos, mismos que se deben de cuidar y no afectarse". En respuesta el Presidente Municipal solicita a la Directora de Ecología, quien esta certificada y procedió a dar una breve explicación recalcando algunas de las acciones que ha tomado el Ayuntamiento al respecto del comentario de la joven, entre ellas los estudios para cuidar el suelo y prevención para el cuidado ambiental con otras instancias del Estado. -----

5. Evelin Rocha Contreras, 21 años: "mi tema es con relación a las jornadas comunitarias, en el que se da atención y evaluación en materia de salud, mediante el cual en primer lugar se realiza una promoción según sea a la comunidad en que este dirigida, posterior un prediagnóstico, detección de problemáticas que se generan en la comunidad, misma que se basa en la atención, enfocados a la prevención en la comunidad y de la obtención de resultados que benefician a largo plazo". En respuesta el Presidente Municipal queda pendiente para dar el apoyo en este tipo de iniciativas. -----

6. María Lucero Huerta Pérez, 20 Años: "Al igual que mi compañera Evelin me refiero a los trabajos comunitarios, específicamente de brigadas en tema de salud, también solicita el apoyo para seguir llevando a cabo estas actividades". En respuesta el Presidente Municipal refiere mediante protección civil se les puede ayudar, así mismo mediante la gestión en el área correspondiente, en este caso la Dirección de Salud. -----

7. Citlali Betzabe Flores Flores, 19 años: "Dentro de los trabajos que se realizan en la Universidad Intercultural, en Desarrollo Sustentable, Salud y demás áreas se requieren materiales y que en este momento solicito apoyo ya que el beneficio es para la comunidad". En respuesta el Presidente Municipal comenta se buscará las áreas de oportunidad a fin de atender las peticiones. -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



"Municipio con historia y responsabilidad social"





Por último, el Presidente Municipal agradece y felicita a todos los jóvenes por su destacada participación en este cabildo juvenil. -----

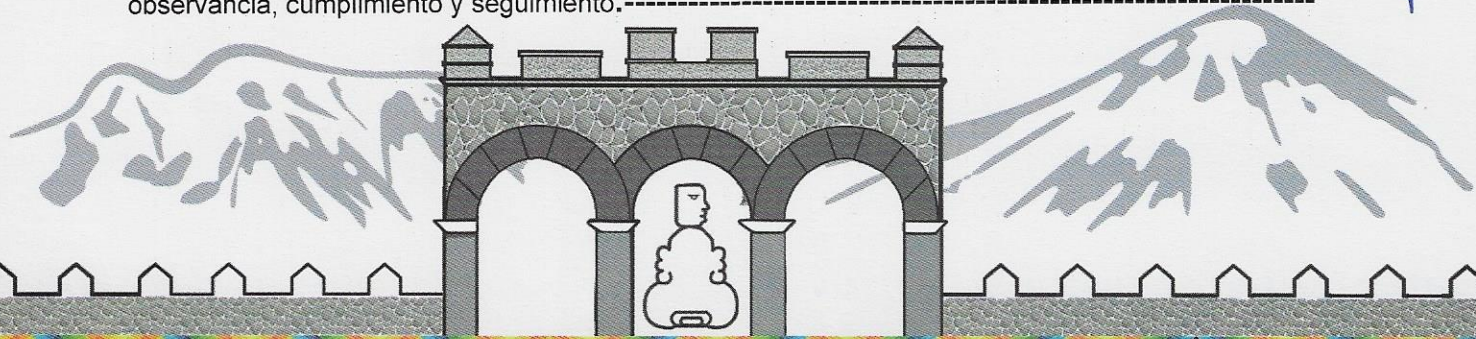
PUNTO NÚMERO CINCO. - FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD (IMEJ) Y POR OTRA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO. En uso de la voz, la Secretaria del Ayuntamiento, Alejandra Vidal Valencia, "Al unir fuerzas, el Instituto Mexiquense de la Juventud y el Ayuntamiento de Tepetlixpa están demostrando su compromiso con la construcción de una sociedad más inclusiva y próspera. A través de este acuerdo, se establecerán programas y actividades que fomentarán el liderazgo, la formación integral y la participación de los jóvenes en la toma de decisiones que afectan a su comunidad. También se abrirán puertas hacia la capacitación profesional y el emprendimiento, permitiendo que los jóvenes se conviertan en agentes de cambio y progreso. En momentos de desafíos y cambios constantes, invertir en la juventud es una inversión en un futuro más brillante". ----- En representación del Instituto Mexiquense de la Juventud, la C. Lorena Altamirano Galicia, Coordinadora Regional, quien reafirma el compromiso con los jóvenes mediante el convenio, mismo que permitirá programas y actividades que permitan a los jóvenes la toma de decisiones e inclusión. ----- Acto seguido se procede a la firma del presente Convenio de Colaboración, firmando al margen y al calce para su debida constancia legal. -----

PUNTO NÚMERO SEIS. - ASUNTOS GENERALES. Se cuenta con un registro por parte del C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional, quien refiere desde el inicio de la administración su compromiso ha sido impulsar el desarrollo económico, social y participativo, por lo que se dirige a los jóvenes y refiere los cabildos son parte del beneficio de la comunidad, y de las obligaciones como servidores públicos y de la sociedad, así como la construcción y áreas de oportunidad que cada uno genera. Así mismo hace alusión a los 154 años de la erección y 700 años de historia documentada del municipio de Tepetlixpa, Estado de México, que como Tepetlixpenses debemos dar realce para preservar la historia y sus tradiciones. -----

PUNTO NÚMERO SIETE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las 12:27 horas del día 30 de agosto del año 2023, ubicados en "las instalaciones del parque ecoturístico en Cabecera Municipal" doy por clausurada la Segunda Sesión de Cabildo Juvenil". -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Patricia Rodríguez M., Juan A., and others.



"Municipio con historia y responsabilidad social"





AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2022 - 2024



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA



SINDICA MUNICIPAL LIC. ARIANNE SIERRA RUEDA



PRIMER REGIDOR ARNULFO LEYVA CORTES



SEGUNDA REGIDORA LIC. ARIANA ARANDA SORIANO



TERCER REGIDOR MARCOS MARTÍNEZ FLORES



CUARTA REGIDORA PATRICIA RODRÍGUEZ MORALES



QUINTO REGIDOR LIC. ALFONSO ÁVILA MARTÍNEZ



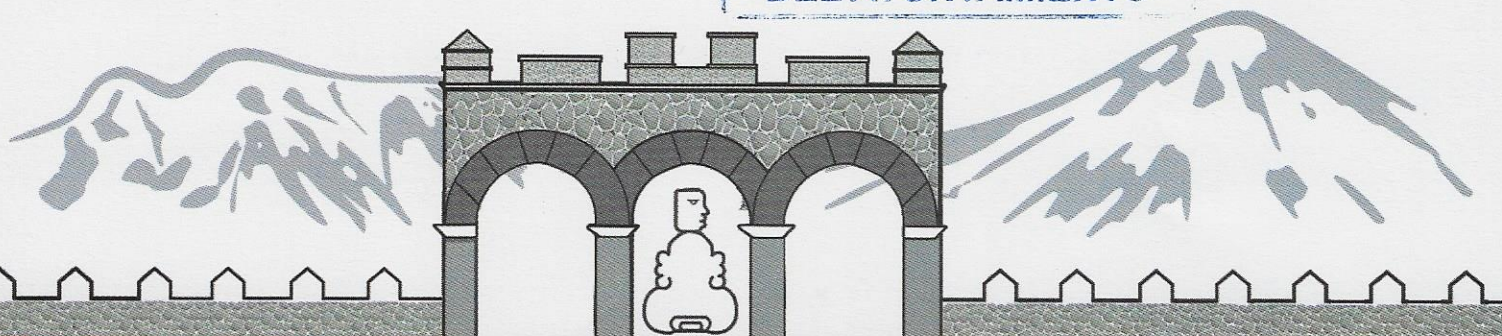
SEXTO REGIDOR SALVADOR VELÁZQUEZ ALVARADO



SÉPTIMA REGIDORA DRA. GLORIA ISABEL LEÓN ROJAS



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO ALEJANDRA VIDAL VAÑENCIA



"Municipio con historia y responsabilidad social"

